

La Unión Europea: un actor global

The European Union: a global actor

GIOVANNI MOLANO CRUZ¹

Resumen: En América Latina y el Caribe pareciera difundirse con éxito cierta interpretación indulgente sobre la acción exterior de la UE. Los estudios tradicionales giran en torno a la UE como modelo de integración para las experiencias latinoamericanas y caribeñas o bien alrededor de la UE como fuente de cooperación y ayuda para la región. Este artículo presenta características y debates del actor global UE con el fin de contribuir a lecturas críticas y nuevos campos de conocimiento sobre las políticas y acciones de la UE en Latinoamérica y el Caribe. Con base en una selección bibliográfica son delineadas tres temáticas de las relaciones, acciones y políticas externas de la UE: resolución de conflictos, multilateralismo y poder civil.

Palabras clave: Unión Europea, Política Exterior Europea, Relaciones América Latina–Unión Europea.

Abstract: In Latin America and the Caribbean it would seem like an indulgent interpretation of external action of the European Union (EU) is spreading with success. Traditional researches revolve around the EU as a model for Latin American and Caribbean experiences or around the EU as a source of cooperation and aid to the region. This article presents characteristics and debates about the global actor EU with the goal of suggesting critical analyzes and new fields of research about the policies and actions form the EU in Latin America and the Caribbean. Based on a bibliographical selection, three topics are outlined about the EU's relations, actions and politics: resolution of conflicts, multilateralism and civilian power.

Keywords: European Union, Foreign policy of the European Union, Relationships between Latin America and European Union.

¹ Doctor en Ciencia Política de la Universidad París I Panteón Sorbona. Profesor de Relaciones Internacionales en la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda (Colombia). Dirección para correspondencia: Calle 32 No 13-32 T-1-705. Edificio Baviera. Bogotá-Colombia. Correo electrónico: giovanni.molano@usa.edu.co. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Lógicas y Políticas del actor Unión Europea en América Latina y el Caribe* que el autor desarrolló, entre agosto de 2012 y noviembre de 2013.

Recebido em 30 de abril de 2014
Aceito em 22 de maio de 2014

Received on April 30, 2014
Accepted on May 22, 2014

DOI: 10.12957/rmi.2014.10780

En América Latina y el Caribe son exiguos los análisis de la Unión Europea (UE) como un actor global. Por el contrario, abunda la literatura focalizada en la integración europea o en las relaciones de la UE con Latinoamérica y el Caribe. Por una parte, es común enmarcar, evaluar y problematizar el conocimiento de la integración latinoamericana a través de teorías, debates y bibliografía de la integración europea. El fenómeno de integración regional y su teorización germinal son históricamente simultáneos en Latinoamérica y Europa, y experiencias regionales latinoamericanas primigenias y recientes contienen elementos de política exterior que responden a acciones de la integración regional en Europa, Estados Unidos y la economía global. Pero se expande y consolida la idea según la cual la experiencia europea de integración es el paradigma para pensar, y hacer, la integración regional en América Latina y el Caribe.² Por otra parte, los estudios sobre las relaciones UE-América Latina y el Caribe tienden a analizar las políticas y estrategias de la UE hacia Latinoamérica bajo un enfoque que resalta la voluntad europea de ayuda y solidaridad, y según la premisa de la UE como alternativa a las posiciones hegemónicas de Estados Unidos.³ Sin demasiada sustancia empírica o histórica, pero sobre el corolario de la UE como

oportunidad estratégica o modelo de integración regional, en el mundo latinoamericano se ha difundido con éxito cierta interpretación indulgente sobre la acción exterior de la UE. Pareciera imponerse, sin crítica ni discusión, el discurso oficial europeo según el cual su acción y presencia en América Latina y el Caribe privilegian el fortalecimiento de la integración regional, el intercambio comercial, la competitividad económica, la reducción de la pobreza, la defensa de la sociedad civil, los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Sin embargo, comprender la UE como un actor global puede ser útil para discernir la complejidad de sus acciones y políticas en América Latina y el Caribe. Con este objetivo el artículo traza, a partir de una literatura especializada, algunas características y debates del actor global UE.

Un actor global

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa el 1 de diciembre de 2009 la UE adquirió personalidad jurídica y consolidó su acción externa. Desde ese momento inició labores el Servicio Europeo de Acción Exterior -que cuenta con 139 Delegaciones de rango diplomático por todo el mundo-, y entraron en funcionamiento los cargos de Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Presidente del Consejo Europeo que también tiene funciones en la representación exterior de la UE. Con el Tratado de Lisboa igualmente fue reforzado el engranaje de la Política Exterior y de Seguridad y de la Política Europea de Seguridad y Defensa. La UE posee medios militares que, aunque limitados, han sido operacionales con

² Ciertamente de esta tendencia se separan, entre otros, el estudio de Arroyo, Rodríguez y Castañeda (2009) que busca contrastar empíricamente la proyección de la UE como modelo exitoso de integración regional, las investigaciones de Osvaldo Saldías (2013) que abordan la construcción de la integración andina desde la difusión de ideas y comunidades epistémicas conformadas por europeos y latinoamericanos, y el trabajo coordinado por Diana Tussie y Pablo Trucco (2010) enfocado en actores, dinámicas e intereses que inscritos en los límites nacionales han determinado la integración regional suramericana.

³ Conviene destacar, sin embargo, trabajos como el de Stuhldreher (2002) y Saraiva (2004) quienes en su reflexión incluyen la perspectiva conceptual de la UE como actor internacional. Briceño (2010) y Molano (2010) construyen su campo de análisis en las interacciones de la UE con el Mercosur y la Comunidad Andina. Igualmente Ruano (2008, 2013) quien incorpora a sus análisis de las relaciones de México con la UE la política exterior mexicana y las percepciones europeas sobre el país latinoamericano.

misiones para resolución de conflictos o mantenimiento de la paz en los Balcanes, Macedonia, Congo, Afganistán, Indonesia. La UE es miembro de organismos multilaterales sectoriales -como la Organización Mundial del Café y el Consejo Internacional del Azúcar-, y universales -como la Organización Mundial de Comercio (OMC), el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Naciones Unidas-. Los flujos comunitarios de ayuda al desarrollo sumados a aquellos de los estados miembros colocan a la UE como el primer proveedor mundial de fondos para la cooperación al desarrollo. Desde la UE no se escatiman esfuerzos ni recursos para presentarse ante el mundo como modelo de prosperidad económica, cooperación interestatal y paz.

Ahora bien tanto la proyección externa de la UE como su accionar en el mundo iniciaron con el mismo proceso de creación de un mercado común. De hecho, si cada ampliación de la UE ha favorecido su capacidad económica y geopolítica, a punta de lanza la política comercial común ha fortalecido en el escenario global la defensa de valores e intereses de la UE. Presencia global, promoción de valores, posibilidades de intervención o posesión de recursos materiales no son ciertamente suficientes para erigir la UE en actor global. Al respecto, los argumentos son más refinados.

En un mundo crecientemente interdependiente, conectado en redes, marcado por la democracia y sin rivalidades ideológicas, la UE y sus países miembros tienen en conjunto un poder multidimensional que en un planeta multipolar coloca a Europa como segunda superpotencia, después de Estados Unidos y por encima de países como China, India, Rusia y Brasil (Moravcsik, 2010). Por su significativa incidencia en

diversas áreas constitutivas de la política mundial contemporánea: seguridad, comercio, ayuda humanitaria, derechos humanos, ambiente, la UE se erige como actor global (Bretherton, Vogler, 2006). Pero no un actor monolítico. Al contrario, desde el inicio de la cooperación política europea en los años 1970, existe una relación entre la política exterior de la UE y las políticas exteriores de sus países miembros (Saraiva, 1996; Ruano, 2012; Smith 1995). La UE es un actor colectivo que moviliza, de una u otra forma y en diferente grado, tanto el conjunto de instituciones comunitarias como los aparatos estatales europeos. No se trataría entonces de una política exterior convencional sino de un “sistema de relaciones exteriores” (Hill, 1993) que, pese a la complejidad de su maquinaria institucional, no impide considerar la UE como un actor de dinámica global. La UE, cuya política exterior y de seguridad se ha fortalecido a través de interrelaciones entre instituciones comunitarias y cooperación intergubernamental (Smith, 2004), materializa su acción global de forma variable y multidimensional (Allen, Smith, 1991). Multilateralismo e integración regional, resolución de conflictos y poder civil son temas clásicos de las acciones, relaciones y políticas externas de la UE.

Promoción de la paz y resolución de conflictos

Constatar un accionar externo de la UE en múltiples áreas no implica *per se* que la UE tiene en el escenario global un papel de actor estratégico. Desde los enfoques más tradicionales de la disciplina de Relaciones Internacionales se ha señalado la disminución del peso de la UE en el espacio mundial. La

asimétrica correspondencia de sus sólidas instituciones comunitarias con la eficacia de su acción en organismos internacionales permitiría constatar las debilidades de la UE en un espacio global entendido como soberanista (Barbé, 2012). En medio de crisis financiera y transformaciones en el equilibrio de poder la UE adolece de irrelevancia global (Youngs, 2010). Estas interpretaciones se confirman aún más en asuntos de paz y seguridad. En los años 1990, a pesar de acciones exitosas (Larsen, 2002), fue notable la parálisis europea frente a la guerra de los Balcanes, en 2003 la guerra en Irak develó las divisiones internas de la UE; y en 2011, ante el conflicto en Libia, el actor UE se desvaneció en la voluntad política de los estados miembros (Helwig, 2013). Incluso en cada uno de estos conflictos, al igual que en Ucrania en 2014, tanto la política de la UE como la de sus estados miembros han sido relegadas a un segundo plano por las acciones y la diplomacia de Estados Unidos. En buena medida en materia de seguridad internacional las estrategias de la UE están sometidas a sus propias lógicas internas (Gaspar, 2011), cuando no a discursos contradictorios (Villanueva, 2009). Y acciones de paz de las instituciones comunitarias en África han chocado con intereses privados europeos (González, 2009). Pero, con todo, la UE es un promotor de paz que, si bien a veces se proyecta como actor único (Soetendorp, 2002), para intervenir en la resolución de conflictos se sirve de sus relaciones externas contractuales (Tocci, 2007), desplegando distintas políticas y agentes (Ramírez, 2006). Pero en sus interrelaciones con los actores a quienes están destinadas las políticas de cooperación de la UE para la resolución de conflictos y construcción de paz contribuyen a definir el mismo actor global UE (Castañeda, 2009); Más aún, concebir la

política global en términos de procesos de interacción social permite identificar los contextos en donde la acción de la UE se encuentra activada o limitada (Bretherton, Vogler, 2006: 13). Así, analizar desde el terreno la acción de la UE en la resolución del conflicto armado colombiano ha permitido argumentar que si bien han sido prolíficas la cooperación y la ayuda al desarrollo de la UE, su acción política ha sido paupérrima e incoherente (Herniques 2010; Moreno, 2008).

Apoyo al multilateralismo y la integración regional

La exportación de su modelo de integración siempre ha estado incrustada en la relación de Europa con el mundo. De hecho, desde los orígenes de la integración regional europea el interés por fortalecer y moldear grupos regionales, particularmente en África y Latinoamérica, ha sido un elemento constitutivo de sus relaciones externas (Lumu, 1990). Bajo este punto de vista de las relaciones exteriores de la UE, la dinámica de sus múltiples acuerdos con otras organizaciones regionales ha sido denominada interregionalismo (Molano, 2007). Esta noción ha permitido reflexiones prescriptivas sobre cómo alcanzar los propósitos de la UE en América Latina y el Caribe (Freres *et al* 2007; Maihold, 2007) o acerca de la configuración de un espacio de gobernanza global intermedio entre las relaciones interestatales y los procesos regionales (Söderbaum, Van Langenhove, 2006; Hanggi, Roloff, Ruland, 2006). El interregionalismo es un dispositivo analítico de los cuestionamientos en torno al actor UE y su lugar en la gestión de los asuntos globales (Söderbaum, Stalgren, 2010; Baert, Scaramagli, Söderbaum, 2014) que, sin

embargo, resulta limitado para explicar las acciones de la UE orientadas a estrechar vínculos bilaterales con Estados Unidos y las denominadas potencias emergentes. La preferencia de la UE por relaciones bilaterales de asociación indica su viraje desde una estrategia interregional hacia un realismo político (Malamud, 2011) que apunta tanto a la defensa de sus multinacionales como al reforzamiento de su posición en las lógicas del mundo estado-céntrico (Santander, 2013).

El multilateralismo también forma parte del mantra de la acción externa de la UE. Por sus prácticas, que contienen normas y valores cooperativos, la UE se encuentra en una posición privilegiada para fortalecer, o revitalizar, la institucionalización y la regulación de la política global, particularmente en, y desde, las Naciones Unidas (Verlin Laatikainen, Smith 2006; Van Langenhove, 2010). Ciertamente las relaciones bilaterales con socios estratégicos también favorecen los objetivos de la UE para un “multilateralismo eficaz”, y al respecto la UE es solicitada (Grevi, Vasconcelos, 2008). Una valoración que en el caso de América Latina y el Caribe adquiere visos particulares, pues de manera individual y colectiva las políticas exteriores de los países latinoamericanos históricamente han defendido posiciones multilaterales. Pero, amén de las diferencias entre los miembros de la UE sobre el multilateralismo, en esta materia existen divergencias de forma y contenido con los socios estratégicos tradicionales -Canadá, Japón, Estados Unidos- y los más recientes -Brasil, Corea del Sur, China, India, México, Rusia, Sudáfrica- (Gratius, 2011).

La tendencia es hacia interpretaciones positivas del papel de la UE en las arenas

multilaterales, descuidando la observación de mecanismos y espacios donde los estados miembros defienden sus intereses bajo la mampara de la UE o aquellos donde instituciones comunitarias y estados suman votos o esfuerzos (políticos, simbólicos y/o financieros). En realidad, en los círculos multilaterales la UE no es un actor como los otros. Por ejemplo, es un activo participante en la elaboración e implementación de negociaciones y acuerdos multilaterales relativos a la protección del ambiente y los derechos humanos, pero también tiene una asociación estratégica con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, concentra productores y exportadores globales de armas, negocia en bloque junto con sus países miembros en la OMC y participa en entidades como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, donde al lado de algunos de sus países miembros integra el mayor grupo de contribuyentes. Sin duda en instituciones multilaterales la intervención de la UE es variable,⁴ pero allí no se agota la comprensión del actor UE. En el G-8 y en el G-20, foros que inciden en la regulación de la política y la economía globales, los más altos representantes de la UE participan de manera informal pero activa.

Un poder civil

Ahora bien, aunque en el análisis suele asumirse de manera deductiva la conceptualización del actor global UE como un poder civil (Duchêne, 1972) o normativo (Manners, 2002), es necesario considerar no

⁴En instituciones multilaterales la UE puede ser: miembro observador (sin derecho a voto), miembro sin exclusión de sus estados (derechos y obligaciones en organizaciones donde también se encuentran estados miembros), miembro con exclusión de sus estados (derechos y obligaciones en organizaciones donde no hay representaciones de sus estados miembros). En el sistema de Naciones Unidas la UE es “miembro observador privilegiado”: sin tener plenos derechos, disfruta de derechos dependiendo del organismo.

solamente el contexto donde se pretende ejercer ese tipo de poder (Bull, 1982; Pijpers, 1988) sino además precisar el funcionamiento, capacidad y límites del mismo en temas cardinales de la acción y las relaciones externas como, por ejemplo, la promoción del comercio (Woolcock, 2012) o la democracia (Gratius, 2011a; Ribeiro, Souza, 2007; Youngs, 2010). Evaluar en el terreno cómo es la cooperación económica y para el desarrollo de la UE esclarece la naturaleza y el contenido de los vínculos creados con sus contrapartes y, por esta vía, permite aprehender en movimiento al actor UE (Söderbaum, Stalgren, 2010).

Igualmente está abierto el debate sobre cómo es percibida y qué hace la UE, pues ya se ha argumentado que bajo normas civiles y una agenda liberal la política exterior de la UE también puede ser interpretada como *soft imperialism* (Hettne, Söderbaum 2005). En perspectiva comparada con Estados Unidos, la estrategia de economía política de la UE en Latinoamérica difiere más en la forma y menos en el contenido (Grugel, 2004). Existe una brecha entre la auto-representación de la UE y las reacciones externas que suscita. Aunque es vista como un modelo de integración regional y contrapeso a Estados Unidos, en el mundo la UE también es conocida como un actor neo-liberal, un poder económico proteccionista, una fuerza marcada por sus propios intereses de seguridad (Lucarelli, Fioromonti, 2010: 218-232). Si en Brasil son múltiples las percepciones que históricamente se han

forjado de Europa -desde imágenes negativas de opresor, colonizador, fortaleza cerrada al comercio y la inmigración, hasta roles positivos de modelo a seguir, modelo de desarrollo, utopía (Ribeiro, 2010)- esas múltiples representaciones y funciones también han surgido en el conjunto de países latinoamericanos y caribeños. Por lo demás, desde América Latina y el Caribe se construyen resistencias a la gobernanza neoliberal proyectada y practicada en la región por el actor UE (Icaza, 2009) que, no obstante, son poco analizadas cuando no ignoradas por científicos, investigadores y académicos.

En guisa de conclusión

Progresivamente la UE se ha consolidado como un actor global. Pero como cualquier otro actor de la escena internacional no es monolítico ni estático. Su accionar, al igual que sus políticas, varía en el tiempo y en el espacio. Sin duda alguna los debates y temáticas presentados en estas páginas no abarcan la totalidad de facetas y problemáticas del actor global UE. Pero tal vez pueden contribuir a fomentar más lecturas críticas de las políticas y acciones de la UE en Latinoamérica y el Caribe. Es necesario explorar nuevos campos de análisis, debate e investigación que superen los esquemas tradicionales que hasta ahora han imperado en el conocimiento y la comprensión de la acción de la UE en América Latina y el Caribe.

Referencias

- Allen, D. & Smith, M. (1991). 'Western Europe's Presence in the Contemporary International Arena', en: Holland M. (Ed.). *The Future of European Political Cooperation. Essays on Theory and Practice*, London: Macmillan, pp. 96-104.
- Arroyo, A.; Rodríguez, G. & Castañeda, N. (2009). *La Unión Europea: ¿Promotora de la integración regional en América Latina? Retórica y Realidad*. México: RMALC – TNI.
- Baert, F., Scaramagli, T. & Söderbaum, F. (2014). *Intersecting Interregionalism. Regions Global Governance and European Union*. Dordrecht: Springer.
- Barbé, E. (2012). 'La UE frente a la emergencia de un mundo pos occidental. En busca del prestigio perdido'. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (100), pp. 91-112.
- Bretherton, C. & Vogler, J. (2006). *The European Union as a Global Actor*, London: Routledge.
- Briceño Ruiz, J. (2010). 'El Mercosur y la Unión Europea. La complejidad de una relación interregional'. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*. 15(29), pp. 41-52.
- Bull, H. (1982). 'Civilian Power Europe: A contradiction in Terms?'. *Journal of Common Market Studies*, 21(1-2), pp. 149-170.
- Castañeda, D. (2009). '¿Qué significan los Laboratorios de Paz para la Unión Europea?'. *Colombia Internacional*, (69), pp. 162-179.
- Duchêne, F. (1972). 'Europe's role in the World Peace', en: Mayne R. *Europe Tomorrow: Sixteen European look ahead*, London: Fontana - Collins, pp. 31-47.
- Freres, C., Gratius, S., Mallo, T., Pelliécer, A. & Sanahuja, J. (2007) *¿Sirve el diálogo político entre la UE y América Latina?* Madrid: Fundación Carolina.
- Gaspar, C. (2011). 'A União Europeia e a segurança internacional'. *Mural Internacional*, 2(1), pp. 3-15.
- González Núñez, D. (2009). 'El doble discurso de la Unión Europea en su relación con el continente africano: el caso de la República Democrática del Congo y algunas empresas europeas'. *Revista de Relaciones Internacionales*, 104, pp. 97-125.
- Gratius, S. (2011). *¿Profundizar el multilateralismo a través de las Asociaciones Estratégicas de la UE?*. Documento de Trabajo 109. Madrid: Fride.
- . (2011a). EU Democratic Promotion in Latin America: More a tradition than a Policy. *European Foreign Affairs*, 16(5), pp. 689-703.
- Grevi, G. & Vasconcelos, A. (2008). *Partnerships for effective multilateralism. EU relations with Brazil, China, India and Russia*. Chaillot Paper 109, Paris: Institute for Security Studies.

Grugel, J. (2004). 'New Regionalism and Modes of Governance – Comparing US and EU strategies in Latin America'. *European Journal of International Relations*, December, 10, pp. 603-626.

Hanngi, H., Roloff, R. & Ruland, J. (2006). 'Interregionalism. A New phenomenon in international relations', en: Hanngi H. Roloff R. Ruland J. *Interregionalism and International Relations*, Abingdon. New York: Routledge, pp. 3-14.

Helwig, N. (2013). 'Representative's Capability-Expectations Gap: A question of Political Will'. *European Foreign Affairs Review*, 2(18), pp. 235-254.

Henriques, M. B. (2010). 'El rol de la Unión Europea en la resolución del conflicto armado en Colombia: un análisis desde el terreno'. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, (29), pp. 19-30.

Hettne, B. & Soderbaum, F. (2005). 'Civilian power or soft imperialism? EU as a global actor and the role of interregionalism'. *European Foreign Affairs Review*, 4, pp. 535-552.

Hill, C. (1993). 'The capability-expectations gap or conceptualising Europe's international role'. *Journal of Common Market Studies*, 3, 305-328.

Icaza, R. (2009). 'Global Europe, Guilty! Contesting EU neoliberal governance for Latin America and the Caribbean'. *Third World Quarterly*, pp. 123-139.

Larsen, H. (2002). 'The EU: A Global Military Actor?'. *Cooperation and Conflict*, 37, pp. 283-302.

Lucarelli, S. & Fioramonti, L. (2010). *External Perception of the European Union as a Global Actor*. New York: Routledge.

Lumu, N. (1990). *La Communauté économique européenne et les intégrations Régionales des pays en développement*. Bruxelles: Emile Bruylant.

Maihold, G. (2007). 'Más allá del interregionalismo. El futuro de las relaciones entre Europa y América Latina'. *Foro Internacional*, 2, pp. 269-299.

Malamud, A. (2011). As Relações da União Europeia - América Latina: do voluntarismo ao realismo. *Mural Internacional*, 2(1), pp. 28-30.

Manners, I. (2002). 'Normative Power Europe: A Contradiction in Terms?'. *Journal of Common Markets Studies*, 2, pp. 235-258.

Molano Cruz, G. (2010). 'Las relaciones entre la Comunidad Andina y la Unión Europea: interacciones de cooperación en la escena global'. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*. 15(29), pp. 53-66.

Molano Cruz, G. (2007). 'El interregionalismo y sus límites'. *Estudios Internacionales*, 158, pp. 9-27.

Moravcsik A. (2010). 'Europe, the second superpower'. *Current History. A Journal of*

Contemporary World Affairs. March, pp. 91-98.

Moreno, C. (2008). 'Laboratorios de Paz: una política de creación'. *Análisis Político*, 65, pp.

Pijpers, A. (1988). 'The Twelve out-of-Area: A Civilian Power in an Uncivil World?', en: Pijpers A., Regelsberger, E. & Wessels, W. *European Political Cooperation in the 80's: A Common Foreign Policy for Europe*. Dordrecht: Martinus Jijhoff Press.

Ramírez, S. (2006). 'Actores europeos ante el conflicto colombiano', en: Gutiérrez, F., Wills, M. & Sánchez, G. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: Grupo Editorial Norma – Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, pp. 71-120.

Ribeiro Hoffmann, A. (2010). 'Entre la política del poder y la utopía: una perspectiva brasilera sobre el papel internacional de la Unión Europea'. *Aldea Mundo Revista sobre Fronteras e Integración*, 29, pp. 9-18.

———. & Souza Neto, D. M. (2007), 'O processo de institucionalização da condicionalidade de política na União Europeia e sua eficácia como um instrumento de promoção da democracia'. *Contexto Internacional*, 29, pp. 337-362.

Ruano, L. (2013), 'Inercia institucional en un ambiente difícil: las relaciones de México con Europa durante la administración de Felipe Calderon, 2006-2012'. *Foro Internacional*, 3-4, pp. 619-644.

———. (2012). *The Europeanization of national foreign policies towards Latin America*. New York: Routledge.

———. 'De la exaltación al tedio: las relaciones entre México y la Unión Europea durante el sexenio del Presidente Fox'. *Foro Internacional*, 1(2), pp. 297-329.

Saldías, O. (2013). *The Judicial Politics of Economic Integration: The Andean Court as an Engine of Development*, England: Routledge.

Santander, S. (2013). 'L' Union européenne, l'interrégionalisme et les puissances émergentes. Le cas du "partenariat" euro-brésilien". *Politique européenne*, 39, pp. 106-135.

Saraiva, M.G. (2004). 'A União Europeia como ator internacional e os países do Mercosul'. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 1(47), pp. 84-111.

———. (1996). *Política Externa Europea: el caso de los diálogos grupo a grupo con América Latina de 1984 a 1992*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Smith, E. M. (2004). *Europe's Foreign and Security Policy: The Institutionalization of Cooperation*. Cambridge: Cambridge University Press.

Smith, H. (1995). *European Union Foreign Policy and Central America*. New York-London: St. Martin's Press.

Söderbaum, F. & Stalgren, P. (2010). 'The European Union and the Global South', en: *The European Union and the Global South*, Boulder: Lynne Rienner, pp. 1-11.

———. & Van Langenhove, L. (2006). 'Introduction: The EU as a Global Actor and the Role of Interregionalism', en: Söderbaum, F. & Van Langenhove, L. *The EU as a Global Player: The Politics of Interregionalism*. Londres: Routledge, pp. 1-14.

Soetendorp, B. (2002). 'The EU's involvement in the Israeli-Palestinian peace process: the building of a visible international identity'. *European Foreign Affairs Review*, 2, pp. 283-195.

Stuhldreher, A. (2002). 'Relación de la Unión Europea con América Latina. Madrid y después'. *Estudios Internacionales*, 139, pp. 87-105.

Tocci, N. (2007). *The European Union and Conflict Resolution. Promoting peace in the backyard*. Canada-USA: Routledge.

Tussie, D. & Trucco, P. (2010). *Nación y región en América del Sur. Los actores nacionales y la economía política sudamericana*. Buenos Aires: Teseo-Flacso-LATN.

Van Langenhove L. (2010). *The EU as a global actor in a Multipolar World and Multilateral 2.0 Environment*. Brussels: Egmond Paper 36.

Verlin Laatikainen, K. & Smith, K. (2006). *The European Union and the United Nations. Intersecting Multilateralism*. London: Palgrave-Macmillan.

Villanueva Ulfgard, R. (2009). 'Seguridad humana en la agenda de la Unión Europea en Cooperación Internacional para el Desarrollo: elementos para un análisis crítico'. *Revista de Relaciones Internacionales*, 104, pp. 73-96.

Youngs, R. (2010). *The European Union and Democracy Promotion*. Baltimore: John Hopkins University Press.

Woolcock, S. (2012). *European Union economic diplomacy: the role of the EU in external economic relations*. United Kingdom: Ashgate.